



Resolución Ministerial N° 065 -2019-MINAM

Lima, 13 MAR 2019

VISTOS, el Informe N° 00077-2019-MINAM/SG/OGRH, de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Memorando N° 00114-2019-MINAM/SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, el artículo 6 de la citada norma, modificado por Decreto Legislativo N° 1451, señala que el OSINFOR está a cargo de un Jefe, precisando que los mecanismos de concurso para su elección se aprueban mediante Decreto Supremo;

Que, con Decreto Supremo N° 002-2019-MINAM se aprueba el Mecanismo del Concurso para la Elección del/de la Jefe/a del OSINFOR, cuyo numeral 2.1 señala que el concurso para la elección del/de la Jefe/a del OSINFOR será conducido por la Comisión de Selección, constituida mediante Resolución Ministerial del Ministerio del Ambiente y conformada por: (i) El/La Viceministro/a de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, quien la preside; (ii) El/La Secretario/a de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros; y, (iii) Un/a representante de la Sociedad Civil que será designado/a mediante Resolución Ministerial del Ministerio del Ambiente; precisando que, la designación del representante de la Sociedad Civil, se realiza de conformidad con el procedimiento que para tal efecto emita el Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 041-2019-MINAM, se aprueba el Procedimiento para la Selección y Designación del/de la Representante de la Sociedad Civil como Miembro de la Comisión de Selección del Concurso para la Elección del/de la Jefe/a del OSINFOR;

Que, en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial antes mencionada, la Oficina General de Recursos Humanos a través del Informe N° 00077-2019-MINAM/SG/OGRH, da cuenta del procedimiento seguido para la elección del representante de la Sociedad Civil que conformará la Comisión de Selección del Concurso para la Elección del/de la Jefe/a del OSINFOR, el cual contó con la participación de representantes de la Contraloría General de la República y de la Defensoría del Pueblo, informando los resultados obtenidos;

Que, en ese contexto, resulta necesario designar al representante de la Sociedad Civil como Miembro de la Comisión de Selección del Concurso para la Elección del/de la Jefe/a del



OSINFOR; así como, conformar la referida Comisión, por lo que corresponde emitir el presente acto resolutivo;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Legislativo N° 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 122-2018-PCM que aprueba la adscripción del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR al Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N° 002-2019-MINAM que aprueba el Mecanismo del Concurso para la Elección del/ de la Jefe/a del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR; y, la Resolución Ministerial N° 041-2019-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Representante de la Sociedad Civil como Miembro de la Comisión de Selección del Concurso para la Elección del/de la Jefe/a del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y su alterno, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembro	DNI/RUC	Condición
Asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.	RUC: 20508802651	Miembro titular
Mariglia Danieli Franco	DNI: 46609666	Miembro alterno

Artículo 2.- Conformar la Comisión de Selección del Concurso para la Elección del/de la Jefe/a del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, de acuerdo al siguiente detalle:

- El/La Viceministro/a de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, quien la preside.
- El/La Secretario/a de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- La Asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, representante de la Sociedad Civil.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los miembros de la Comisión de Selección a los que se refieren los artículos 1 y 2 de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam), en la misma fecha de la publicación de la Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Lucía Delfina Ruiz Ostoić
Ministra del Ambiente